

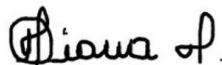
**EL SUSCRITO AUXILIAR DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO
INTERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

H A C E S A B E R:

QUE EN EL **EXPEDIENTE No. 0395-2024**, ADELANTADO EN CONTRA DE **DIANA MARCELA UNRIZA VARGAS** SE DICTÓ AUTO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA DEL 02 DE OCTUBRE DE 2024, EL CUAL EN SU PARTE RESOLUTIVA DISPUSO:

ORDENAR el inicio de INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en el expediente radicado con el No. 0395-2024 en contra de **DIANA MARCELA UNRIZA VARGAS**, en su condición de Comisaria Dieciséis de Familia de Puente Aranda para la época de los presuntos hechos, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: PARA NOTIFICAR A **DIANA MARCELA UNRIZA VARGAS**, EN SU CONDICIÓN DE COMISARIA DIECISÉIS DE FAMILIA DE PUENTE ARANDA PARA LA ÉPOCA DE LOS PRESUNTOS HECHOS, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DE 2024 A LAS SIETE (7) DE LA MAÑANA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 127 DEL CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO.

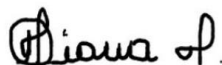


DIANA MILENA MORENO ROJAS

Auxiliar

Oficina Control Disciplinario Interno

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY VEINTIDOS (22) DE OCTUBRE DE 2024 A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE (4.30 P.M.)



DIANA MILENA MORENO ROJAS

Auxiliar

Oficina Control Disciplinario Interno